

TORNEO DE AJEDREZ “SUPERCOPA DE ZARAGOZA”

BASES

1.- LUGAR DE JUEGO: Cada equipo deberá facilitar una sala de juego y comunicar su dirección a la organización. En el caso de no poseer local de juego se podrá solicitar a la organización la cesión para el tiempo de juego de una sala adecuada. La última ronda la jugarán todos los equipos en el Parque de Atracciones de Zaragoza, donde se realizará una fiesta en la que se entregará los trofeos.

2.- Fechas: 6, 13 de marzo; 3, 10, 17 y 24 de abril; 8 de mayo.

3.- Horario: 7 jornadas de juego matutinas, **comenzarán a las 11:30**, excepto la ronda del último día (8 de mayo) que se realizará a las 10:30.

4.- Ritmo de juego: 1 hora por jugador a caída de bandera

5.- Emparejamientos: Cada equipo constará de cinco titulares y un máximo de tres suplentes. Los emparejamientos se realizarán por el sistema suizo a 7 rondas, con apoyo informático, jugando el primer equipo de cada emparejamiento en su propio local de juego. No se admitirán reclamaciones al sorteo de emparejamientos.

6.- Desempates: Puntos por tablero. Bucholz total. Sonnen

7. Para poder participar: Se permiten equipos de cualquier procedencia; clubes federados, colegios, grupos de amigos, etc., de Zaragoza. **Elo Máximo 1505**. Deberán ser jugadores nacidos en el año 1991 y siguientes.

8. Trofeos. La Supercopa de Zaragoza se le entregará al campeón del torneo. También recibirán trofeo los dos siguientes de la clasificación final. Habrá un trofeo especial para el mejor equipo con todos sus jugadores nacidos en 1995 o después. Estos trofeos no serán acumulables. A todos los jugadores que logren el 100% de los puntos disputando un mínimo de 6 partidas se le entregará un trofeo.

Y EN LA GRAN FIESTA DE CLAUSURA...:

**OBSEQUIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES QUE FINALICEN EL TORNEO
ENTRADA GRATUITA AL PARQUE DE ATRACCIONES PARA LOS INSCRITOS Y SUS
ACOMPAÑANTES.
DESCUENTO EN LAS PULSERAS DEL PARQUE
SORTEO DE IMPORTANTES REGALOS**

9. Inscripciones. La cuota de inscripción será de 10 euros por equipo inscrito. La inscripción al torneo se realizará preferentemente por correo electrónico en: ajedrezaragones@hotmail.com o en el teléfono móvil 696.352.594. **Hasta el día 25 de febrero.** Los emparejamientos se publicaran en la pagina web: www.escueladeajedrez.es.fm

10. Orden de fuerza. Los jugadores de cada equipo deberán seguir un orden de fuerza (indicado por los equipos en el momento de inscribirse), que se respetará durante todo el torneo a la hora de sentarse en los tableros. Los jugadores que posean elo deberán ser ordenados por elo y los jugadores sin elo como el delegado considere oportuno. Los ordenes de fuerza serán anunciados a la organización antes de la primera ronda. El equipo designado en primer lugar del emparejamiento llevará blancas en los tableros 1, 3 y 5, y negras en los tableros 2 y 4.

- La colocación indebida de cualquier jugador acarrearán la pérdida de las partidas que hayan jugado los mal colocados. Se entiende por mal colocados aquellos jugadores que hayan sido alineados por delante de otros cuando, según la lista a que se refiere el punto anterior deben alinearse por detrás, y viceversa. Por lo tanto, todos ellos estarán mal colocados. Este punto deberá ser reclamado por el delegado del equipo antes de la realización del emparejamiento de la siguiente ronda.
- El plazo máximo para la presentación de alineaciones es de 30 minutos, a contar desde la hora oficial de inicio del encuentro. Las alineaciones deberán entregarse en un papel doblado al delegado del otro equipo, que también entregará su alineación antes de conocer la contraria.

11.- INCIDENCIAS.- Si durante el encuentro surgiera algún incidente, ambos delegados procurarán solucionarlo.

- Arbitros Principales: D. Rubén Cajo y D. Salvador Glaria.
- Si el incidente afecta al desarrollo de una partida y no hay acuerdo, se hará la reclamación reglamentaria, redactando los delegados sus informes en el acta, que será remitida al Árbitro del torneo, a través de la organización.
- Será obligatorio extender acta de los encuentros que se disputen en el modelo oficial que la organización facilitará a cada club. El acta, debidamente firmada por ambos delegados de cada equipo, deberá estar en poder de esta organización a las 20:00 horas del lunes siguiente a la celebración de la ronda correspondiente, como límite.
- De tableros: Si, transcurrida media hora desde el comienzo oficial de la ronda, no se hubiese cubierto algún tablero, se le daría la partida perdida por incomparecencia.

12. SALAS DE CESIÓN. La cesión de la sala, en el caso de que algún equipo no disponga de ninguna donde concentrarse, será gratuita. En los siguientes barrios se dispone de salas de juego para quien no disponga de local: Actur y Delicias.

13.- Para lo no previsto en estas normas serán válidas las Leyes del Ajedrez y las decisiones del Juez Árbitro.

14.- La inscripción a este torneo supone la total aceptación de estas Bases.

15.- COLABORADORES: El Periódico de Aragón
Parque de Atracciones de Zaragoza
Federación Aragonesa de Ajedrez
MAPFRE

16.- ORGANIZA: Club de Ajedrez Actur Rey Fernando
Club de Ajedrez Ramiro